

Obtener matrícula de Productores Asesores de Seguros / Aspirantes

Podés obtener la matrícula de Productor Asesor de Seguros e ingresar en el Registro de Productores Asesores de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN).

Si querés operar como Productor Asesor de Seguros debes obtener la matrícula que te habilita y estar inscripto en el Registro de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Tené en cuenta que tenés que pagar anualmente una suma fija en concepto de matrícula. Si no pagás por 2 años la matrícula se suspende y si no pagas en 5 años la matrícula caduca.

¿Qué necesito?

- Tener usuario de acceso a [Trámites a Distancia \(TAD\)](#).
- Foto carnet de 4x4 cm en formato (pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html o en dwf).
- DNI (ambas caras)
- Título Secundario o último nivel de curso alcanzado.
- Constancia de pago del derecho de inscripción (esto es lo primero que debes realizar antes de iniciar el trámite)
- Si sos Aspirante (Técnico en Seguros) Diploma de la tecnicatura
- Si sos Aspirante Certificado extendido por el Ente Cooperador Ley 22.400 que acredita haber aprobado el examen de competencia. Podés descargarlo en la página del Ente Cooperador Ley 22.400, accediendo a la sección "Información Aspirantes" opción "Examen / Resultados del examen / Modelo de certificado".
- Dado que este trámite se realiza vía TAD, toda la documentación a presentar debe ser **DIGITALIZADA**.

¿Cómo hago?

- Ingresá a TAD, trámite [Productor Asesor de Seguros / Aspirantes](#), con clave fiscal.
- Seleccioná la opción Aspirante o Aspirante (Técnico en seguros) según te corresponda.
- Completá los datos y adjuntá los documentos solicitados.
- Finalizada la carga confirma los datos ingresados.
- El sistema generará un número de expediente ante la SSN.
- El Organismo analizará la documentación presentada y se publica mediante Resolución en el Boletín Oficial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$1500.00 (2019) es válido hasta que salga la resolución con las nuevas tasas para 2020.

Vigencia

12 meses

Campos que pueden generar dudas.

- **PRESTADOR PCA:** Centro Federal de capacitaciones (filial Córdoba)
- **DOMICILIO DE LA FILIAL PRESTADORA:** El chaco N° 729, Cba capital.
Quienes hayan indicado el domicilio de Rio Cuarto, dejen como está y cualquier inconveniente nos avisan!
- **FECHA DE PAGO AL DERECHO DE INSCRIPCIÓN:** Es la correspondiente a la boleta de pago para abonar el derecho de inscripción en el registro de PAS.
- **Certificado PCA: Descargar** del Ente Cooperador Ley 22.400(<https://www.enteley22400.org.ar>), accediendo a la sección "Información Aspirantes" opción "Examen / Requisitos de inscripción / Certificado de aprobación de curso".
- **Certificado de aprobación de examen: Descargar** del Ente Cooperador Ley 22.400(<https://www.enteley22400.org.ar>), accediendo a la sección "Información Aspirantes" opción "Examen / Resultados del examen / Modelo de certificado".